



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 1511-2014-UNAP**  
Iquitos, 29 de septiembre de 2014

**VISTO:**

El Oficio n.º 335-2014-D-FZ-UNAP presentado el 25 de septiembre de 2014, por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), sobre otorgamiento de asignación económica;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Oficio de visto, doña Lourdes Mariella van Heurck de Romero, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector otorgar una asignación económica, a doña Esther Ruíz de del Aguila, docente Asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad antes mencionada y responsable de las clases teóricas del curso de Producción de Animales Silvestres Búfalos, con la finalidad de sufragar gastos que ocasionará el viaje de un grupo de estudiantes a la ciudad de Iquitos del 20 al 25 de noviembre de 2014, para reforzar la adquisición de conocimientos impartidos en el aula así como la transferencia de tecnologías sobre la producción de animales silvestres bajo la crianza controlada en el Centro Piloto de Zootecnia de la UNAP- Iquitos;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia;

De conformidad con la Ley n.º 30144 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Otorgar a doña **Esther Ruíz de del Aguila**, docente Asociada a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Zootecnia (FZ), **una asignación económica ascendente a la suma de S/3,300.00** (Tres mil trescientos y 00/100 nuevos soles), para los fines expuestos en la presente resolución rectoral.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que doña Esther Ruíz de del Aguila, tiene diez días hábiles, a partir del cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución, para presentar la rendición de cuenta documentada de la asignación económica otorgada, en la Oficina General de Administración (OGA) y el informe de las actividades desarrolladas, en el Rectorado con copia a la Facultad de Zootecnia.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*Rodil Tello Espinoza*  
**Rodil Tello Espinoza**  
RECTOR



*Alba Luz Vásquez Vásquez*  
**Alba Luz Vásquez Vásquez**  
SECRETARIA GENERAL

Dist.:VRAC,FZ,OGA,OGP,OCI,Abastec,Cont,Tes,Upp,Int,Archivo(2).  
mpc.